

DE BARES Y TIENDAS POR SEGOVIA



OBJETO: Promover la visita y ventas de los establecimientos de hostelería y comercio de las asociaciones de Comercio y Hostelería.

FECHAS DE LA PROMOCIÓN: DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 8 DE DICIEMBRE DE 2020. Todos los tickets que tengan esas fechas serán válidos para participar en la promoción.

OPERATIVA: Los consumidores efectuarán sus compras/consumiciones en los establecimientos adheridos a la campaña. (Los establecimientos adheridos podrán encontrarse en las webs de www.decomprasorsegovia.com y www.hosteleriasegoviana.es). Se registrarán (si no lo estuvieran) en la web mediante los formularios establecidos al efecto e introducirán su ticket/factura en la aplicación informática alojada en dichas webs.

PLAZO PARA INTRODUCIR TICKETS/FACTURAS: Desde el 7 de noviembre hasta el 13 de diciembre de 2020.

SORTEO: El sorteo para determinar los premiados se efectuará antes del día 17 de diciembre de 2020.

PLAZO PARA CANJEAR EL PREMIO: Hasta el 31 de enero de 2021.

PREMIOS:

1. 6 cheques por valor de 30 euros cada uno para canjear en los establecimientos pertenecientes a AIHS.
 2. 6 cheques por valor de 30 euros cada uno para canjear en los establecimientos pertenecientes a ACS.
-
1. El participante autoriza a ACS y a AIHS a utilizar su nombre e imagen, en caso de resultar ganador y aceptar el premio, para hacer público el resultado del sorteo en los distintos medios de comunicación.

(Bases depositadas en las oficinas de la ACS Y AIHS)